



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ

Carrera 3 No. 6-89 piso 3 – sede provisional- Facatativá (Cundinamarca)

j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA

EMPLAZA:

A los herederos indeterminados del señor JAVIER ORLANDO DIAZ ESPINOSA (q.e.p.d.), para que comparezcan a este Despacho, para notificarse del Auto del veintisiete (27) de diciembre de 2022, dictado dentro del proceso de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO con radicado 2022-206.

Se fija el presente EDICTO, en el portal web de la rama judicial – juzgados del circuito – juzgado segundo promiscuo de familia de Facatativá- edictos, hoy nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m.

Conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con el artículo 108 del C.G.P., la notificación personal se entenderá surtida con la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas para la Rama Judicial.

DIEGO ANDRES TORRES BUSTOS
Secretario

Diego Andres Torres Bustos

Firmado Por:

Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67ad30901d9f9cace8bcb20ee80207dc8c2a3f28c1a9e65ba2c00592d9e11c25**

Documento generado en 09/02/2023 08:23:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>